



**El Campello**

Ajuntament

**BANDO**

**ELECCIONES AL PARLAMENTOS EUROPEO Y MUNICIPALES 2019**

**AVISO PARA CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y CIUDADANOS  
EXTRACOMUNITARIOS**

Con motivo de las próximas Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo previstas para 2019, todos los ciudadanos de la Unión Europea, no españoles residentes en España y los ciudadanos residentes en España nacionales de países con acuerdos reconociendo el derecho a votar pueden solicitar en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, **su voluntad de ejercer el derecho al voto.**

En el mes de octubre de 2018 la OCE (Oficina del Censo Electoral), para aquellos ciudadanos de la UE no españoles residentes en España y los ciudadanos residentes en España nacionales de países con acuerdos reconociendo el derecho a votar, a quienes la OCE no se haya dirigido con ocasión de anteriores elecciones (PE o Municipales) y que no hayan manifestado la intención de voto en los Ayuntamientos, enviará una comunicación con el impreso de manifestación de voluntad de voto incorporado, que podrá ser realizada por Internet, correo postal o también en el Ayuntamiento de su residencia.

Para los ciudadanos de la UE, no españoles residentes en España, **el plazo de presentación será hasta el 30 de enero de 2019.**

Los ciudadanos residentes en España nacionales de países con acuerdos reconociendo el derecho a votar (**Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago**), que reúnan los requisitos establecidos en los mismos para ser electores, podrán solicitar la inscripción en el censo electoral para ejercer su voto en las Elecciones Municipales en los Ayuntamientos, **siendo el plazo de inscripción desde el 1 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019.**

El Campello

El Alcalde

Fdo: Benjamí Soler Palomares